



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00888942--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, eleva solicitud de aprobación de Becario en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 536/2021 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar como Becario para el CENTRO DE VINCULACIÓN DE TECNOLOGÍA QUÍMICA INDUSTRIAL (CETEQUI) del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a partir del 15 de Noviembre de 2022 y hasta el 28 de Febrero de 2023 a la estudiante:

* Sra. Estefanía Belén OBISPO (D.N.I: 39.933.554), Carrera: Ingeniería Química.

Art. 2°).- Designar a la Ing. Patricia Montoya (D.N.I. 23.269.868) como Directora de la Beca.

Art. 3°).- La Directora de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a la Becaria.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación de Tecnología Química Industrial (Cetequi).

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, al Departamento Química Industrial a fin de notificar a la interesada, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

AB/Mbl